Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De:

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

Enviado el:

miércoles, 21 de noviembre de 2018 11:54 a.m.

Para:

"juridica@valledupar-cesar.gov.co"; "aibarra@procuraduria.gov.co"

Asunto:

2018-00319 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Datos adjuntos:

2018-00319 ADMISIÓN DE DEMANDA.pdf; 2018-00319 DEMANDA.pdf; 2018-00319

SUBSANACIÓN DE DEMANDA.pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, veintiuno (21) de noviembre de 2018

REF: Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante: PAOLA ISABEL RONDÓN ROMERO Demandado: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Radicación: 20-001-33-33-007-2018-00319-00

En cumplimiento de lo ordenado en la auto de fecha veintiséis (26) de julio del 2018, proferido por la Jueza Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, veintiuno (21) de noviembre de 2018.

1

Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Subsanación de demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO Secretaria

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De:

Microsoft Outlook

Para:

juridica@valledupar-cesar.gov.co

Enviado el:

miércoles, 21 de noviembre de 2018 11:55 a.m.

Asunto:

Retransmitido: 2018-00319 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@valledupar-cesar.gov.co (juridica@valledupar-cesar.gov.co)

Asunto: 2018-00319 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00319 NOTIFICACIÓN ...

1

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

De:

Microsoft Outlook

Para:

aibarra@procuraduria.gov.co

Enviado el:

miércoles, 21 de noviembre de 2018 11:55 a.m.

Asunto:

Retransmitido: 2018-00319 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

aibarra@procuraduria.gov.co (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2018-00319 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00319 NOTIFICACIÓN ...